MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 315-2005

Guatemala, 27 de diciembre de 2005.-

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes específicas de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 41 "Colocaciones internas" a favor de la Dirección General de Caminos, con la finalidad que disponga de los recursos necesarios para la cancelación de compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por la ejecución de la Obra "Rehabilitación CA-1W, Tramo Guatemala-San Lucas Sacatepéquez";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración el Dictamen Número 972 , emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c), y el Acuerdo Gubernativo Número 422-2004, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2005, artículo 9;

ACUERDA:

<u>Artículo 1.</u> Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones contenidas en el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma C-O2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
NOWERO		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	TOTAL:			656,645	656,645
318	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	314,148	314,148
		41	41	342,497	342,497



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

		DEBITO	656,645
11 Ingresos corrientes			314,148
	11-507-03	Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"	314,148
41	Colocaciones		342,497
	41-401-22	Contrapartida del Préstamo BCIE-1230 "Construcción y Pavimentación de Veintiún (21) Kilómetros de la Carretera CA-13, Tramo Entre Ríos-Suyapa, Frontera con	
		la República de Honduras"	16,723
	41-401-34	Contrapartida del Préstamo BCIE 1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"	90
	41-401-35	Contrapartida del Préstamo BCIE 1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"	169,903
	41-402-75	Contrapartida del Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"	25,000
	41-403-16	Contrapartida del Préstamo BIRF 4260-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales"	68,668
	41-507-03	Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"	62,113
		CREDITO	656,645
11 Ingresos corrientes		314,148	
	11-401-34 Contrapartida del Préstamo BCIE 1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"	314,148	
41 Colocaciones internas		342,497	
	41-401-34 Contrapartida del Préstamo BCIE 1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"		342,497

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	656,645	656,645
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y	<u>656,645</u>	656,645
Vivienda	656,645	656,645
Componentes de Inversión:	656,645	656,645
"Categoría Programática Proyecto"	656,645	656,645



Hoja No. 3 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por el monto de Q. 656,645.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA. C. A.

<u>Artículo 2.</u> Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por la cantidad de <u>SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 656,645)</u>, contenidas en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

María Antonieta de Bonilla MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lie. Eduir Giovanni Verbena Viceministro de Finanzas Publicas

Direction Talma det Pressydent